

Norma de contratación externa

Anexo 02. Tratamiento de compras especializadas, pagos obligatorios a terceros y bajo importe

Código: NT.00004.CO-RS.ADQ-AX.02

Edición: 2

	Responsable	Firma / Fecha
Elaborado	Pedidos y Contratación IOVANKA PULGAR GRANADOS	(Firmas en el original físico)
Revisado	Compras ANA PAOLA MARSIGLIA ROMERO	(Firmas en el original físico)
Revisado	Control Interno SURGEY PÁJARO RAMOS	(Firmas en el original físico)
Revisado	Gerente Administrativo ALBERTO HOLGUIN HOLGUIN	(Firmas en el original físico)
Revisado	Gestión Documental GLORIA GUERRERO VELANDIA	(Firmas en el original físico)
Aprobado	Agente Especial JAVIER LASTRA FUSCALDO	(Firmas en el original físico)

Norma de contratación externa

Anexo 02: Tratamiento de compras especializadas, pagos obligatorios a terceros y bajo importe

Índice

	Página
1. Compras especializadas	3
2. Pagos obligatorios a terceros	4
3. Contrataciones de bajo importe	4

NT.00004.CO-RS.ADQ-AX.02	Electricaribe  Intervenida por Superservicios	Fecha: 26/02/2018
Edición: 2		Página: 2 de 5

Valora la necesidad de imprimir este documento, una vez impreso tiene consideración de copia no controlada. Protejamos el medio ambiente.

Prohibida su reproducción.

Norma de contratación externa

Anexo 02: Tratamiento de compras especializadas, pagos obligatorios a terceros y bajo importe

1. Compras especializadas

Concepto de Compra
Compras de sociedades y activos de negocio
Compra de materia prima de Negocio (Electricidad)
Compra de permisos de investigación/concesiones de explotación
Contratación de activos y pasivos financieros
Contratación de servicios financieros
Contratación de servicios relacionados con el mercado de valores y con el colectivo de accionistas e inversores institucionales
Contratación de seguros
Contratación de servicios profesionales de comunicación o afines, patrocinios, mecenazgos e inserciones publicitarias específicas no gestionadas por las agencias de publicidad, sin capacidad de negociación (tarifas fijas/reguladas, etc.)
Contratación del auditor de cuentas de la Empresa
Gestión de servicios para la conexión de nuevos puntos de suministro mediante oferta pública

NT.00004.CO-RS.ADQ-AX.02	Electricaribe 	Fecha: 26/02/2018
Edición: 2		Página: 3 de 5

Valora la necesidad de imprimir este documento, una vez impreso tiene consideración de copia no controlada. Protejamos el medio ambiente.

Prohibida su reproducción.

Norma de contratación externa

Anexo 02: Tratamiento de compras especializadas, pagos obligatorios a terceros y bajo importe

2. Pagos obligatorios a terceros

Los pagos obligatorios a terceros son aquellos en los que no existe ninguna competencia comercial, no se consideran compra. En todos ellos deberá intervenir la UN/UC con responsabilidad en la materia

Las tipologías consideradas pagos obligatorios a terceros son las siguientes:

- Cuotas de asistencia a congresos, convenciones, reuniones profesionales y ferias.
- Cuotas de asociaciones profesionales y empresariales.
- Patrocinios y mecenazgos con cuota para adhesión.
- Subvenciones de festejos a administraciones locales.
- Cargos del STR y SDL.
- Permisos, tasas, arbitrios de entidades públicas y privadas sin capacidad de negociación.
- Multas, impuestos y expropiaciones.
- Pagos de servidumbres.
- Gastos y trámites notariales.
- Suministro de servicios públicos.

3. Contrataciones de bajo importe

Las UN/UC podrán realizar adquisiciones de bajo importe para cuantías inferiores a \$ COP 3.000.000,00 y hasta un tope de COP \$36.000.000,00 anuales.

Las UN/UC podrá gestionar contrataciones de bajo importe siempre y cuando corresponda a bienes y servicios esporádicos y que no exista un pedido previo para ese bien o servicio dentro de Electricaribe.

NT.00004.CO-RS.ADQ-AX.02	Electricaribe 	Fecha: 26/02/2018
Edición: 2		Página: 4 de 5

Norma de contratación externa

Anexo 02: Tratamiento de compras especializadas, pagos obligatorios a terceros y bajo importe

Historico de Revisiones

Edición	Fecha	Motivo de la edición y/o resumen de cambios
1	07/09/2017	Documento de primera edición que reemplaza y anula a NT.00004.CO-RS.ADQ-AX.03 tratamiento de compras fuera del perímetro de compras.
2	26/02/2018	Se actualiza el listado de Compras Especializadas y Pagos obligatorios a Terceros del anexo Núm. 2.

NT.00004.CO-RS.ADQ-AX.02	Electricaribe  Intervenida por Superservicios	Fecha: 26/02/2018
Edición: 2		Página: 5 de 5

Valora la necesidad de imprimir este documento, una vez impreso tiene consideración de copia no controlada. Protejamos el medio ambiente.

Prohibida su reproducción.